

	DEFENSA JUDICIAL	Página: 1 de 2
	JURÍDICA	Código: JU-FO-38
		Versión: 01
		Vigente a partir de: Julio 31 de 2019

Doctora:

LAURA CRISTINA TABAREZ GIL

JUEZ SEPTIMA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío.

PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES:	NELSON ALEXANDER GOMEZ y otros.
DEMANDADOS:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA y otro.
RADICADO:	63001-3333-006- 2020 -000 14 -00
REFERENCIA:	RESPUESTA REQUERIMIENTO

JUAN DAVID TRIVIÑO CORREA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.931.753 de Armenia, Quindío y portador de la tarjeta profesional de abogado número 266.391 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado judicial de la **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA**, me permito pronunciarme frente a requerimiento realizado mediante auto de sustanciación No. 0459 del 14 de julio de la presente anualidad por medio del cual se requiere:

(...) "TERCERO: Requerir a la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, a través de su apoderado, para que en el término de dos (02) días remita con destino a este proceso de forma clara y legible el reporte de Triage de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios aportado con la contestación de la demanda." (...)

Conforme a lo solicitado, se adjunta al presente, copia de folio de reporte de triage legible para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

	DEFENSA JUDICIAL	Página: 2 de 2
	JURÍDICA	Código: JU-FO-38
		Versión: 01
		Vigente a partir de: Julio 31 de 2019

Atentamente,



JUAN DAVID TRIVIÑO CORREA

C.C. 1.094.931.753 de Armenia, Quindío.

T.P. 266.391 del Consejo Superior de la Judicatura.